



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 79/2024

ANT : CONCURSO N°1 SIRSD-S 2024 APRUEBA BASES PARA EL CONCURSO N°1 AÑO 2024 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

Río Bueno, 15/01/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r), 8, 9 de la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3º, letras l) y o) de la Ley Nº18.755; el artículo 3º de la Ley Nº 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; la Ley Nº 20.412, de 5 de enero de 2010, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo Nº 51 de 24 de octubre de 2011, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412; lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 88 que establece Tabla Anual de Costos para el año 2022, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para Sustentabilidad Agroambiental de los Agropecuarios, del Ministerio de Agricultura, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2024 respectivamente, que establece la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional; lo indicado por la Resoluciones Nº 6, 7 y 8 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón; Las facultades que invisto como Director Regional (S) del SAG de Los Ríos en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta RA Nº 240/2022/2023 de 30 de octubre de 2023 y la Resolución Exenta RA Nº 240/2018/2023 de 30 de octubre de 2023, mediante la cual se designa a mis subrogantes.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras agrícolas, se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un comité Técnico Regional.
3. Que las bases son necesarias para la materialización del Concurso del Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios para el año 2024 en la región de Los Ríos.
4. Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento del concurso Nº 1 del año 2024, con fecha 13 de diciembre de 2023.

RESUELVO:

1. Apruébanse las bases del Concurso N°1 de la temporada 2024: EL CONCURSO N° 1 DE 2024, INCLUYE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS APROBADAS PARA LA REGIÓN: FERTILIDAD FOSFATADA DE RECUPERACIÓN, INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS ESENCIALES (POTASIO Y AZUFRE) DE RECUPERACIÓN, NEUTRALIZACIÓN DE TOXICIDAD DE ALUMINIO DE RECUPERACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE PRADERAS DE RECUPERACIÓN, APLICACIÓN DE ROCA FOSFÓRICA (17% Y 30%), APLICACIÓN DE GUANO ROJO, 4 USO DE SUBSOLADOR, USO DE ARADO CINCEL, CERCO ELÉCTRICO, CONSTRUCCIÓN CERCO TRADICIONAL, CONSTRUCCIÓN CERCO TIPO MALLA URSUS, ACONDICIONAMIENTO DE RASTROJO DE CEREAL, ACONDICIONAMIENTO DE RASTROJO DE MAÍZ, FRACCIONAMIENTO DE RASTROJO, CORTINAS CORTAVIENTOS Y CERO LABRANZA, EN LAS PROVINCIAS

VALDIVIA Y DEL RANCO.

2. Concurso N°1 de 2024, tendrá fecha de apertura el día 15 de enero de 2024 y cierre el día 15 de abril de 2024 a las 17:00 hrs. La solicitud de postulación y los antecedentes requeridos en el Reglamento y en estas Bases de Concurso se entregarán preferentemente en formato digital, mediante un expediente digital, en formato. Zip al correo electrónico contacto.losrios@sag.gob.cl o podrán ser presentados en carpetas independientes por postulación y en sobres debidamente cerrados, en las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero en las comunas de Valdivia, Río Bueno, Panguipulli y Paillaco.
3. La presente resolución es parte integrante de las bases del concurso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CARLOS ANDRÉS BURGOS MARTÍNEZ
DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DE
LOS RÍOS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES	Digital	Ver		

ERC/HDJ/ASG

Distribución:

- Eduardo Andres Raffo Carvajal - Encargado Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Herman Alberto Doussoulín Jara - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Pamela Ruiz Vargas - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Marcia Besoain Anabalon - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Margarita Marisol Naguil Silva - Profesional DAF Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Daniel Andres Escobar Rojas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Dominique Francoise Latournerie Lafertte - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Reinaldo Blas Contreras Illesca - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Carlos Silva Fernandez - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Ríos
- Marcelo Alejandro Ossandón Tarantola - Sectorialista R.N.R, PROTAF, Semillas Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Ríos
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Ríos
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Ríos
- Dillman Roberto Moenne-Loccoz Mera - Profesional Sectorial RENARE Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Ríos
- Katherine Natalia Hernandez Sobarzo - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Río Bueno - Oficina Regional Los Ríos
- Salvador Urrutia Oliva - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Río Bueno - Oficina Regional Los Ríos

- Yesenia Alejandra Sandoval Torres - Técnico sectorial RENARE Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=150682407&hash=571ad>